

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de junio de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 020 2013 00787 00
Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	RUTH HELENA ARBOLEDA Y OTROS
Demandada:	RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO
Asunto:	Reconoce personería

Se reconoce personería al Dr. **OSCAR VILLADA OSORIO** portador de la Tarjeta Profesional No 242.670 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la demandada en los términos y para los efectos del poder conferido, visible a folio 91 del expediente. Entiéndase revocado cualquier poder anterior.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 11 de junio de 2015 fijado a las 8:00 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICA
SECRETARIA

M.D.C.